



MANUAL DE COMUNICACIÓN DIGITAL

I. INTRODUCCIÓN.

El presente Manual fue recomendado por la Directora General de COMAAI Comité de Actividades de las Afiliadas Internacionales, con la intención de establecer un documento que contenga los Protocolos y sus enlaces.

- National Garden Clubs, Inc. (NGC), respalda los lineamientos de la Comunicación Digital como el sistema oficial de comunicación de las entidades afiliadas a nivel internacional.
- El objetivo del Manual es facilitar la descripción y localización de los Protocolos que rigen las comunicaciones virtuales ofrecidas a las entidades afiliadas internacionales localizadas en México, Centro América/ el Caribe y Sudamérica.
- El Manual de los Protocolos de Comunicación Digital:
 - Define las normas administrativas.
 - Provee los enlaces de acceso directo a los documentos.
 - Ofrece la descripción de cada Protocolo incluido.
 - Es accesible en el sitio web, comaai.org.

II. COMUNICACIÓN DIGITAL DE COMAAI.

NORMAS ADMINISTRATIVAS:

Los Protocolos de la gestión de las comunicaciones digitales internacionales, son administradas por la Consejera Digital Administrativa de COMAAI.

- El propósito de esta gestión administrativa es brindar apoyo a la Directora General en las funciones relacionadas con el manejo tecnológico de programas, publicaciones y eventos del área digital.
- La Consejera Administrativa Digital, es responsable de servir como Directora del Comité Técnico de COMAAI, el cual administra y es responsable de asegurar:
 - Definir los lineamientos sobre afiches, videos, blogs y publicaciones.
 - Fomentar el respeto a los Derechos de Autor.
 - Supervisar la gestión de las tarifas oficiales de eventos virtuales.
 - Introducir nuevas técnicas y plataformas digitales.
 - Difundir la información oficial de COMAAI a nivel internacional.
 - Ofrecer eventos virtuales propios y auspiciados.
 - Servir como portal académico del NGC.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS PROTOCOLOS

- Establecen las normas administrativas de las plataformas virtuales, redes sociales, y publicaciones digitales.
- Identifican las herramientas tecnológicas que definen la organización y la calidad técnica requerida de las actividades virtuales.
- Calendarizan todos los eventos académicos Auspiciados por NGC.

A. Protocolo: ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO. Establece las funciones y responsabilidades requeridas para la presentación de eventos virtuales. Describe el proceso y la asistencia técnica ofrecida.

- **ENLACE:** [1.D-Protocolo-Comite-Tecnico-Sep2025-pdf-.pdf](#)

B. Protocolo: COMUNICACIONES VIRTUALES

- Incluye el uso de logos administrativos, el diseño de afiches y las normas de materiales protegidos por derechos de autor aplicables dentro de las actividades y plataformas de COMAAI:
- **ENLACE:** [2.D-Protocolo-de-Comunicaciones-Virtuales.-Sep2025-pdf-.pdf](#)

C. Protocolo: AGENDAS PARA EVENTOS VIRTUALES

- Define el orden y las responsabilidades de cada participante para el seguimiento de un modelo ordenado que indica las tareas asignadas durante el evento, y regula el manejo del tiempo.
- **ENLACE:** [3.D-Protocolo-de-Agendas-COMAAI.-Sep2025-pdf.pdf](#)

D. Protocolo: PLATAFORMAS VIRTUALES.

- Define el funcionamiento de las diferentes plataformas utilizadas por COMAAI y los requerimientos para ofrecer actividades propias, académicas, y auspiciadas.
- **ENLACE:** [4-D-Protocolo-Plataformas-Virtuales-Sep2025-pdf.pdf](#)

E. Protocolo: PUBLICACIONES DE PODCASTS, BLOGS Y VIDEOS.

- Establece las normas para la creación, edición y difusión digital, regula los contenidos de programación, para mantener la misma uniformidad en todas las plataformas virtuales.
- **ENLACE:** [5-D-Protocolo-Publicaciones-Podcast^J-Blogs-y-Videos-Sep2025-pdf-.pdf](#)

F. Protocolo: MEDIOS SOCIALES.

- Identifica los Medios Sociales utilizados por COMAAI y las Regiones afiliadas. Su objetivo es asegurar una comunicación accesible, respetuosa y que promueva los objetivos de COMAAI.
- **ENLACE:** [6-D-Protocolo-Medios-Sociales-Sep2025-pdf-.pdf](#)

G. Protocolo: TUTORIALES URUGUAY/COMAAI.

El Protocolo de los Tutoriales auspiciados por el NGC establece las normas para planificar, presentar y la selección de disertantes. Su propósito es de ofrecer contenidos de calidad educativa a las tres Regiones afiliadas.

- **ENLACE:** [7-D-Protocolo.-Tutoriale-Sep2025-pdf.pdf](#)

H. Protocolo: CONVENCIÓN REGIONAL COMAAI (CRC)

El documento contiene la información requerida de la región anfitriona, describiendo la estructura de los comités, la programación cultural y los tours. Asimismo, contiene los requisitos para la organización, desarrollo y la presentación internacional de este evento oficial, asegurando su cumplimiento con los lineamientos de NGC.

- **ENLACE:** [8-D-Protocolo-CRC Setiembre-2025.pdf](#)

I. Protocolo: LOGOS ADMINISTRATIVOS

El Protocolo de Logos indica los tipos de logos, y establece los requisitos para utilizar los oficiales, los propios de cada entidad, y los que sean emitidos al celebrar eventos conmemorativos propios a nivel local o internacional.

- **ENLACE:** [9.I-Pro.-Logos.pdf](#)

IV. RESUMEN:

- La implementación de los Protocolos de Comunicación Digital es fundamental para garantizar interacciones virtuales ordenadas, seguras y alineadas con las normas de afiliación del NGC, Inc.
- Estos lineamientos fortalecen la transparencia, promueven la cordialidad y sirven como la herramienta de comunicación de más importancia entre las regiones internacionales.
- Ofrecen la supervisión requerida a las entidades afiliadas del NGC. para brindar una comunicación eficiente, que fomente la participación de las asociadas a nivel internacional.

RC/RLP/PN/PM/PRP/IA26